

Signatura: EB 2020/131/INF.1  
Fecha: 28 de octubre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Preparativos para el 131.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva (período de sesiones virtual)**

### **Información para los participantes en la Junta Ejecutiva**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Alessandra Zusi Bergés**  
Jefa  
Servicios Lingüísticos y de Conferencias  
Tel.: (+39) 06 5459 2092  
Correo electrónico: a.zusi@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y  
Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 131.<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 23 de noviembre de 2020

---

**Para información**

## Preparativos para el 131.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva (período de sesiones virtual)

- **Fechas:** lunes, 23 de noviembre de 2020.
- El período de sesiones se llevará a cabo de forma virtual utilizando Zoom, un programa de videoconferencia basado en la web.
- **Hora:** 13.00 a 17.00 horas.

### I. Inscripción

- El período de sesiones se celebrará usando la aplicación Zoom y los representantes podrán inscribirse en línea siguiendo las indicaciones proporcionadas en la carta de invitación. Se ruega a los representantes que completen la inscripción en línea antes del lunes, 16 de noviembre de 2020, lo que también servirá para confirmar su asistencia.
- Los representantes en la Junta Ejecutiva acreditados no necesitarán ninguna credencial especial para el período de sesiones si llevan consigo una acreditación en la que se indique que han sido designados para representar a su Gobierno en el período de sesiones hasta nuevo aviso.

### II. Documentos e interpretación

- Los documentos se publicarán en árabe, español, francés e inglés, según corresponda, en la **plataforma interactiva de los Estados Miembros** (<https://webapps.ifad.org/members/eb/131>) y en el **sitio web del FIDA** ([www.ifad.org/web/guest/executive-board](http://www.ifad.org/web/guest/executive-board)). Consulte periódicamente estas fuentes para estar al tanto de los documentos que se vayan publicando.
- El **calendario de trabajo** se enviará aproximadamente dos semanas antes del comienzo del período de sesiones.
- Se proporcionarán servicios de **interpretación simultánea** en árabe, español, francés e inglés.

### III. Procedimientos del período de sesiones virtual

- Solo se permitirá un representante con derecho a intervenir para cada miembro y miembro suplente. Los representantes adicionales de cada miembro y miembro suplente solo podrán asistir en calidad de observadores. Se permitirá la participación de un solo representante por miembro y miembro suplente en caso de producirse problemas de conexión y en las sesiones que se celebren con carácter reservado.
- Los participantes son responsables de la calidad de su conexión. En caso de que algún representante pierda la conexión durante la sesión, las deliberaciones continuarán mientras se mantenga el quórum. Si no hay quórum, la sesión se suspenderá hasta el momento en que este se restablezca.
- Para participar en el período de sesiones, se necesitará una computadora con conexión a Internet y un teléfono inteligente. Se solicita a los participantes que instalen la aplicación Zoom en sus dispositivos. Las instrucciones de instalación y una guía rápida sobre cómo inscribirse y usar Zoom, así como las instrucciones para entrar en una reunión de Zoom por teléfono en caso de problemas de conexión que impidan la plena participación, están disponibles en la **plataforma interactiva de los Estados Miembros** en: <https://webapps.ifad.org/members/eb/131>.
- A fin de poder participar en las reuniones de los órganos rectores y poder obtener acceso a los servicios de interpretación en árabe, los participantes que ya tienen Zoom en sus dispositivos electrónicos deben actualizar la aplicación para escritorio

y para dispositivos móviles instalando la última versión disponible (versión mínima necesaria: 5.2.3). Cabe señalar que los participantes que tenga una versión inferior no podrán utilizar los servicios de interpretación en árabe. Haga clic en el siguiente enlace para instalar la actualización de Zoom en sus dispositivos:

<https://support.zoom.us/hc/en-us/articles/201362233-Upgrade-update-to-the-latestversion>.

- En particular, se ruega a los participantes:
  - hablar a un ritmo razonable para facilitar la interpretación;
  - utilizar auriculares con micrófono para mejorar la calidad del audio, y
  - activar el video al hacer uso de la palabra.
- Los participantes que no puedan conectarse utilizando la aplicación Zoom deben comunicarse con la Secretaría del FIDA a la mayor brevedad enviando un correo electrónico a [gb@ifad.org](mailto:gb@ifad.org) para encontrar una solución alternativa antes del período de sesiones.
- La Secretaría puede organizar una capacitación virtual individualizada sobre los requisitos técnicos y los procedimientos. Para solicitar este servicio, sírvase enviar un correo electrónico a [gb@ifad.org](mailto:gb@ifad.org).
- Para agilizar los debates, se invita a los participantes a que envíen por correo electrónico a [gb@ifad.org](mailto:gb@ifad.org) sus observaciones o declaraciones por escrito antes del período de sesiones.

#### **IV. Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA**

De conformidad con su política de tolerancia cero en materia de acoso sexual y explotación y abuso sexuales, el FIDA ha publicado un conjunto de directrices para prevenir esas prácticas en sus actividades. La publicación de las directrices por parte del FIDA se inscribe en el marco de las iniciativas generales de las Naciones Unidas para aclarar las normas de conducta que cabe esperar de los participantes y proporcionar información sobre los mecanismos de presentación de denuncias. Las directrices están disponibles [aquí](#).

#### **V. Medidas prácticas**

- Es fundamental que las reuniones empiecen a la hora prevista. Es importante que ingrese a la sala de espera de la reunión virtual aproximadamente 15 minutos antes de la hora de inicio indicada. La Secretaría concederá el acceso a la reunión una vez que haya validado la identidad del representante. Para agilizar este proceso, se insta a los representantes a que al inscribirse sigan la siguiente convención de nombres:
  - Representantes en la Junta Ejecutiva: nombre del país — apellido, y
  - Participantes adicionales: nombre del país — apellido — observador.
- Conéctese desde un lugar silencioso para evitar el ruido de fondo.
- El micrófono debe estar desactivado cuando no tiene uso de la palabra.
- Desactive el video si otro representante de su país es quien intervendrá durante la reunión.
- Cierre las aplicaciones que no necesite, ya que pueden consumir el ancho de banda y causar problemas de conexión.